



Radicado No. 505733184001-2019-00070-00

TRASLADOS ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: 23 de agosto del 2021.

Nº RADICADO	PROCESO	Demandante / Demandado	OBSERVACIÓN	Vence el Término
2019-00070 - 00	EJECUTIVO ALIMENTOS	SANDRA MARTINEZ/CRISTIAN RONDON	Se corre Traslado de la Liquidación de Crédito presentada.	26 de agosto de 2021

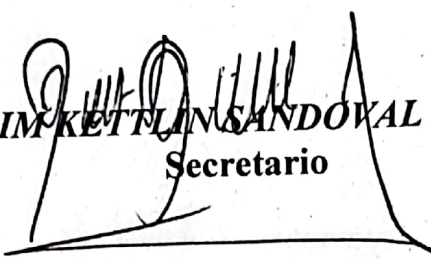
TRASLADO: 23 de agosto del 2021. Se fija la presente lista en el portal web del juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del C. G. del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020.


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ - META**

SECRETARÍA.- 23 de agosto del 2021. En la fecha se fijó en lista el anterior escrito contentivo de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, señora SANDRA CECILIA MARTINEZ ALFONSO, en la forma indicada en el artículo 110 del C. G. del P., en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 446, numeral 2° del Código General del Proceso. **El término vence el 26 de agosto de 2021.**


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario